



**SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS E INVERSIÓN.**

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN

Manual de Procedimientos 2020.

Diciembre 2020.

ÍNDICE

Resumen procesos	2
Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización	3
Atención a auditorías federales y/o estatales.	3
Flujograma Atención a auditorías federales y/o estatales.....	5
Seguimiento a auditorías	6
Flujograma Seguimiento a auditorías.	8
Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorias (a terceros)	9
Flujograma Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorias (a terceros)	11

Resumen procesos

Datos Generales			
Total Macro procesos	Total Procesos	Total Procedimientos	Áreas: Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.
1	1	3	

No.	Macroproceso	No.	Procesos	No.	Procedimientos	Claves
1	Coordinación de Seguimiento de la Fiscalización	1	Coordinación de Seguimiento de la Fiscalización	1	Atención a auditorías federales y/o estatales.	MP-SFI-CSF-AAFE-1.1
				2	Seguimiento a auditorías.	MP-SFI-CSF-SA-1.2
				3	Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorías (a terceros).	MP-SFI-CSF-SPJ-1.3

Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización

Atención a auditorías federales y/o estatales.

Descripción de procedimiento			
Nombre de procedimiento: Atención a auditorías federales y/o estatales.		Tipo de procedimiento	
		Sustantivo	Soporte
Objetivo: Atender las auditorías correspondientes a los recursos transferidos al Estado y Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, iniciados por la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Órgano Interno de Control y Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para dar cumplimiento los requerimientos, plazos y las disposiciones legales en la materia.			Clave:
Clientes: Organismos Fiscalizadores (ASF, SFP, ASEG, OIC, STRC)		Proveedores: Áreas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos Municipios	
Alcance: Atención a requerimientos de información realizados por los organismos fiscalizadores.		Tiempo aproximado de ejecución: 1 año	
Indicadores: Número de auditorías atendidas		Puntos Críticos: Información y/o documentación comprobatoria incorrecta o incompleta. Entrega de la información fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente. Deficiente revisión por parte de los entes fiscalizadores	
Atribución de las personas involucradas en el procedimiento: Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización – Coordinar los requerimientos de información de los entes fiscalizadores en relación a los recursos federales transferidos al Estado y/o cuenta pública del Poder Ejecutivo. Organismo Fiscalizador – Fiscalizar los recursos federales auditados al Gobierno del Estado de Guanajuato. Enlace de entidad fiscalizada - Proporcionar la información y documentación comprobatoria solicitada.			
Normatividad a la que está sujeto: Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos para la Gestión, Suscripción, Ejecución, Control y Seguimiento de los Convenios Federales, para el Ejercicio Fiscal. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato. Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal vigente. Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.			
No.	Actividades	Responsable	Documentos
1	Recibir oficio de notificación de auditoría con requerimiento de información inicial.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio.

2	Analizar, verificar y validar la información solicitada.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización	
3	Solicitar información a las áreas y/o dependencias generadoras de la misma.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y/u • Oficio
4	Analizar, verificar y validar la información recibida por las áreas.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización	
5	Remitir información conjunta y ordenada según requerimiento.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio
6	Recibir requerimientos de información adicional durante la auditoría.	Ente Fiscalizador.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y/o • Correo electrónico
7	Analizar, verificar y validar la información solicitada.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	
8	Solicitar información a las áreas y/o dependencias generadoras de la misma.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico y/u • Oficio
9	Notificar cierre de auditoría. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Ente Fiscalizador.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Cierre • Cédulas de observaciones

Flujograma Atención a auditorías federales y/o estatales.

Para visualizar Flujograma dar clic [aquí](#).

Seguimiento a auditorías

Descripción de procedimiento			
Nombre de procedimiento: Seguimiento a auditorías.		Tipo de procedimiento	
		Sustantivo	Soporte
Objetivo: Dar seguimiento a las auditorías practicadas por los entes fiscalizadores, para la solventación de las observaciones derivadas de las mismas.			Clave:
Clientes: Entes Fiscalizadores Dependencias, Entidades y Organismos autónomos.		Proveedores: Áreas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos Municipios	
Alcance: Seguimiento de auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores a las entidades y sujetos fiscalizables.		Tiempo aproximado de ejecución: De 3 meses a 1 año o más	
Indicadores: Número de observaciones solventadas.		Puntos Críticos: Información y/o documentación comprobatoria incorrecta o incompleta. Entrega de la información fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente.	
Atribución de las personas involucradas en el procedimiento: Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización – Coordinar los requerimientos de información de los entes fiscalizadores en relación a los recursos federales y estatales transferidos al Estado y/o cuenta pública del Poder Ejecutivo. Ente Fiscalizador – Revisión y validación de la información remitida a fin de solventar la observación. Enlace de entidad fiscalizada - Proporcionar la información y documentación comprobatoria solicitada.			
Normatividad a la que está sujeto: Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos para la Gestión, Suscripción, Ejecución, Control y Seguimiento de los Convenios Federales, para el Ejercicio Fiscal. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato. Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal vigente. Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.			
No.	Actividades	Responsable	Documentos
1	Analizar observaciones y requerimiento de información a las Dependencias, Entidades, Municipios y/o Organismos Autónomos.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y/o • Correo electrónico
2	Analizar, verificar y validar la información recibida para la integración de respuesta.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	

3	Remitir información al Ente Fiscalizador para su valoración.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio
4	Analizar, verificar y validar la información recibida para la solventación de las observaciones. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Ente Fiscalizador	<ul style="list-style-type: none"> Informe Oficio de solventación.

Flujograma Seguimiento a auditorías.

Para visualizar Flujograma dar clic [aquí](#).

Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorías (a terceros)

Descripción de procedimiento			
Nombre de procedimiento: Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorías (a terceros).		Tipo de procedimiento	
		Sustantivo	Soporte
Objetivo: Lograr la resolución en sentido favorable al sujeto a proceso			Clave:
Clientes: Servidor público Ente fiscalizador		Proveedores: Áreas generadoras de información Servidor público Ente fiscalizador	
Alcance:		Tiempo aproximado de ejecución: De 6 meses.	
Indicadores: Número de resoluciones favorables.		Puntos Críticos: Información y/o documentación comprobatoria incorrecta o incompleta. Entrega de la información fuera de los plazos establecidos. Cuestiones sujetas a normativa jurídica.	
Atribución de las personas involucradas en el procedimiento: Atendiendo a lo indicado por el servidor público notificado.			
Normatividad a la que está sujeto: Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal. Lineamientos para la Gestión, Suscripción, Ejecución, Control y Seguimiento de los Convenios Federales, para el Ejercicio Fiscal. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato. Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año. Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal vigente. Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.			
No.	Actividades	Responsable	Documentos
1	Notificar al servidor público.	Ente Fiscalizador.	• Oficio.
2	Solicitar a la CSF la documental soporte para atención a procedimiento resarcitorios.	Servidor Público.	• Oficio.
3	Entregar documentación certificada al servidor público.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	• Oficio.

4	Monitorear el expediente hasta su total conclusión y/o resolución. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	Coordinación de Seguimiento a la Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio.
---	---	---	---

Flujograma Seguimiento a procesos jurídicos derivados de las auditorias (a terceros).

Para visualizar Flujograma dar clic [aquí](#).